



PROCESO DE OBTENCIÓN DE GRADO VÍA MÉRITOS EXTRAORDINARIOS EN PROYECTOS SOCIALES

Información General.

“Las universidades del SEULSA, están facultadas para otorgar diploma de especialidad y los grados de maestro a los alumnos que satisfagan los siguientes requisitos:

- I.- Tener cubierto el 100% de los créditos del programa académico que le corresponda.
- II.- Cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.
- III.- Los demás que establezcan las autoridades competentes.”

Extracto del Reglamento General del SEULSA, Título Noveno, Capítulo I Artículo 136.

La Revisión de Estudios es un requisito previo a la obtención del Grado de Maestría y deberá solicitarse en la Coordinación de Servicios Escolares una vez que el alumno haya cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios. Para realizar el trámite de expedición de Revisión de Estudios es necesario que los alumnos cubran las cuotas fijadas por la Institución.

Para que el alumno pueda concluir su proceso de obtención del Grado de Maestría deberá haber satisfecho los siguientes requisitos:

- a) Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente
- b) Aprobar el Examen TOEFL con 550 puntos, o bien examen institucional de comprensión de texto en inglés.
- c) Aprobar el examen oral por la vía que haya optado.
- d) No tener ningún tipo de adeudo con la Universidad.

REQUISITOS:

Al concluir con el plan de estudios correspondiente a la Maestría el alumno deberá solicitar en la Coordinación de Servicios Escolares la Revisión de Estudios.

- a) Solicitar por escrito ante la Coordinación de Psicología la vía de obtención de Diploma de Especialidad o Grado de Maestría por la acreditación de méritos extraordinarios en proyectos sociales.
- b) Cubrir con los requisitos que marca las bases para considerar un proyecto social
- c) Tener asignado un asesor para la realización reporte
- d) La aprobación del reporte por parte del asesor.
- e) La revisión y aprobación por parte de los sinodales designados para valorar la calidad del trabajo recepcional.
- f) La presentación del correspondiente Examen oral en defensa de su trabajo.
- g) Cubiertos estos requisitos deberá presentarse ante Servicios Escolares y solicitar fecha de examen.

EXAMEN ORAL:

Se fundamentará en el contenido del trabajo recepcional, en cuanto a la forma se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento de General del SEULSA

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN
DE GRADO DE MAESTRÍA**

Al concluir con el plan de estudios correspondiente a la Especialidad o Maestría, el alumno deberá solicitar en la Coordinación de Servicios Escolares la Revisión de Estudios.

ACREDITAR MÉRITOS EXTRAORDINARIOS EN PROYECTOS SOCIALES

Concluido el trabajo recepcional acudir a la Coordinación de Psicología y solicitar la expedición de la carta de visto bueno de dicho documento y relación de sinodos para el examen oral en defensa de su trabajo

Se asignará fecha de examen recepcional si cuenta con los siguientes requisitos:

- Revisión de Estudios legalizada
 - Original de Acta de Nacimiento, con fecha de expedición no mayor a seis meses.
 - Copia de la CURP, impresión con fecha de expedición no mayor a seis meses.
 - Copia de Título por ambos lados
 - Copia de Cédula profesional
 - Copia de la Carta de Visto bueno del trabajo recepcional
 - Copia de la Carta de impresión por parte del asesor.
 - Copia de la Carta de autorización de los revisores
 - Carta con la asignación de sinodales
 - Impresión de la Portada del trabajo entregado para revisión de servicios escolares
 - Original de Resultado del Examen TOEFL con 550 puntos mínimo o el examen institucional
 - Solicitud para legalización de diploma o grado
 - Carta responsiva de nombre de diploma o grado.
 - Carta de inicio y término de sus estudios de licenciatura, emitida por su universidad de origen con día mes y año; si usted egresó de la Universidad La Salle Cancún, esta carta no es necesaria.
 - Carta de no adeudo de Biblioteca de la Universidad La Salle Cancún
 - Documento probatorio de la entrega de los productos académicos digitalizados a la Biblioteca, mediante una memoria USB, misma que le será devuelta una vez que personal de la misma realice el registro del archivo en PDF en su repositorio digital
 - 6 fotografías tamaño título de acuerdo a especificaciones.
 - Formato de solicitud de pago por concepto de examen recepcional sellados por caja
 - Carta de no adeudo por parte de la Administración.
- a) La Coordinación de Servicios Escolares le entregará formato de solicitud de presentación de examen recepcional, con los que asignará fecha de examen. Acudir con cada sinodal para entregar su trabajo recepcional y recabar firmas (en tinta negra con nombre completo y grado de acuerdo al registro en SEP).
 - b) Entregar en la Coordinación de Servicios Escolares, solicitud de presentación de examen recepcional debidamente llenada y firmada en fecha acordada, para confirmar fecha de examen.
 - c) Confirmar asistencia de sinodales 5 días antes del Examen.

Nota: Deberá apegarse a las indicaciones que señale la Coordinación de Servicios Escolares para cubrir los requisitos y al entregar documentos de no ser así no se podrá dar trámite de obtención de diploma de especialidad o grado de maestría.